



**ACTA N°07-2023**  
**REUNION ORDINARIA N°05-2023**  
**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA - LANCO**

**Ciudad:** LANCO- COMUNA LANCO - REGION DE LOS RIOS  
**Fecha :** 19 DE JULIO DE 2023 **Lugar:** LIBERTAD 251 LANCO  
**Hora inicio :** 15:42 HORAS **Hora termino:** 16:55 HORAS

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y conforme a los Acuerdos adoptados en la sesión de Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Lanco, se desarrolla la presente sesión presencial, dejando constancia, que, según lo informado por el Secretario Ejecutivo, la convocatoria fue realizada con Ord. 06/2023 de fecha 04 de Julio de 2023, enviado por correo electrónico con la misma fecha y dirigido a Sra. Delegada Presidencial; Concejales Sra. Mónica Patiño y Sr. Luis Uribe; Representantes de: Carabineros de Lanco, Policía de Investigaciones, Fiscalía de San José de la Mariquina, Gendarmería, SENAME, SENDA de Los Ríos, SAG Panguipulli, representantes del COSOC de Lanco Sras. Clara Salas, Gloria Poblete y Secretario Municipal de la Municipalidad de Lanco.

Los consejeros asistentes a la presente reunión, y que representaron un 88 % de los constituyentes, fueron :

INSTITUCION	NOMBRE	CONDIC.		CARGO	
		T	R		
Municipalidad Lanco	Jean Paul Hirschkowittz		X	Alcalde	P
Delegación y/o Gobernación	Alexis González			Rep. Delegada Presidencial	A
Carabineros de Chile -Lanco	Alberto Mohr Tapia	X		Capitán de Carabineros	P
Policía de Investigaciones	Manuel Garrido	X		Subprefecto	P
Fiscalía Regional	Carlos Bahamondes	X		Fiscal	P
Fiscalía San José Mariquina	Alejandro Ríos	X		Fiscal	P
Gendarmería	Eber Solís	X		Área Técnica	P
SENAME	Tamara Ruiz		X	Profesional de Área	P
SENDA	Pablo Larroquette	X		Gestor territorial	P
Concejo Municipal	Eduardo Uribe	X		Concejel	P
Concejo Municipal	Mónica Patiño	X		Concejala	P
Servicio Agrícola y Ganadero	Carlos Silva			Oficina SAG Panguipulli	P
COSOC	Clara Salas			Consejera	A
COSOC	Gloria Poblete	X		Consejera	P
Municipalidad Lanco	Hugo Cárdenas V	X		Secretario Ejecutivo	P

P : presente A : ausente

Como invitados especiales, estuvieron presentes los siguientes funcionarios:  
Jessica González – Coordinadora Senda Lanco

Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe Sra. Rosa Tapia Poblete





## TABLA

➤ Punto único: De acuerdo al Art.104 D, inciso 2 de la Ley 20.965 que crea los consejos comunales de Seguridad.

“Se deberá destinar una sesión para recoger la opinión de cada una de las instituciones acerca de acciones concretas que se podría realizar para mejorar la Seguridad Pública y dar cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad”.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Saluda a los integrantes del consejo señalando que como existe el quorum necesario para sesionar y además comentar que lo que mandata la Ley son los servicios nombrados y cada servicio tendrá un representante en esta Sesiones, lo cual debe ser el Jefe de cada servicio.

JUAN ALVARADO - REPRESENTANTE SENAME: Según la normas el servicio puede officiar a con el nombre de otra persona para ser representado en el Consejo.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Claro, es el servicio quien lo nombra y officia al Alcalde en este caso para que ese servicio tenga su representado acá.

JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ - PRESIDENTE (S): Bueno siendo las 15:45 horas damos el inicio a la sesión N°06-2023 del Consejo Comunal de Seguridad.

Publica de la comuna de Lanco, damos la bienvenida a todos los integrantes que se encuentran acá y también comentar que estoy en representación del Alcalde Rocha, ya que el se encuentra con su feriado legal.

El tema único acá en la Tabla es de acuerdo al Art.104 D, inciso 2 de la Ley 20.965 que crea los consejos comunales de Seguridad, “que dice “Se deberá destinar una sesión para recoger las opiniones de cada una de las instituciones acerca de acciones concretas que se podría realizar para mejorar la Seguridad Pública y dar cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad”

HUGO CARDENAS - SECRETARIO TECNICO: Saludar y dar las gracias a los asistentes suplentes y titulares, nosotros todos los años endosamos la marcha y si hay alguna innovación, y por lo demás comentar que si se están cumpliendo a cavidad y con respecto al punto de tabla el 2023 se e sta cumpliendo, este es el tercer año termina el 2024, según el diagnostico que nos realizo una empres tanto en educación, salud y organizaciones Comunitarias, Violencia Intrafamiliar, estos son 5 ejes centrales y acá ustedes representan estos ejes y dicho esto la srta. Jesica González - Coordinadora de Senda Previene de Lanco nos expodrá

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2023

Componente 2

Población con menor percepción de consumo de alcohol en las vías públicas.





<b>ACTIVIDAD 3:</b> Realización de 01 cápsula radial respecto al consumo de alcohol en la vía pública según "Ley 20.000".			X		Sendra
<b>ACTIVIDAD 4:</b> Realización de 400 dípticos informativos sobre la ley de alcoholes en los negocios que venden alcohol para ser entregados a los (as) clientes.			X		Sendra

**Componente 4**

Comunidad informada y activa en la prevención de consumo y tráfico de drogas.

<b>ACTIVIDAD 1:</b> Charlas de la Ley de drogas (20000) a organizaciones sociales de la comuna.		X	X		SENDA Carabineros
<b>ACTIVIDAD 2:</b> Charlas de parentalidad dirigidos a padres y adultos responsables.		X	X		SENDA - DAEM
<b>ACTIVIDAD 3:</b> Charlas de prevención de consumo de alcohol y otras drogas, dirigidas a niños, niñas y adolescentes.		X	X	X	SENDA - DAEM
<b>ACTIVIDAD 4:</b> Aplicación de "ASSIST" a usuarios (as) que consultan por demanda espontanea (al menos 3 al año).	X		X		SENDA
<b>ACTIVIDAD 5:</b> Reunión anual de coordinación con dispositivos comunales de salud para la referenciación de casos con consumo problemático.	X				SENDA DESAM Hospital de Lanco

**Charlas de Parentalidad**

**Programa HPP**

Taller de Habilidades Preventivas Parentales con la agrupación Guatita Delantal Lanco.





## Charlas de prevención consumo de AOD para NNA Talleres en establecimientos educacionales

Liceo República del Brasil



Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)  
[www.senda.gob.cl](http://www.senda.gob.cl)

## Charlas de Parentalidad Programa HPP

Taller de Habilidades Preventivas Parentales con el Programa Jefas de Hogar -OMDEL.



Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)  
[www.senda.gob.cl](http://www.senda.gob.cl)





## Charlas de prevención consumo de AOD para NNA Talleres en establecimientos educacionales

Escuela Alberto Córdova Latorre



Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)  
[www.senda.gob.cl](http://www.senda.gob.cl)

## Charlas de prevención consumo de AOD para NNA Talleres en establecimientos educacionales

Liceo Bicentenario Camilo Henríquez González



Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)  
[www.senda.gob.cl](http://www.senda.gob.cl)





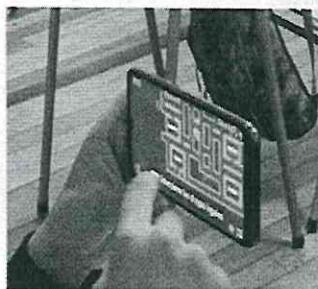
REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
I.L. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA



Seguridad  
para  
**todos**

## Charlas de prevención consumo de AOD para NNA Talleres en establecimientos educacionales

Liceo Padre Alcuino



Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)  
[www.senda.gob.cl](http://www.senda.gob.cl)

## Charlas de prevención consumo de AOD para NNA Talleres en establecimientos educacionales

Escuela Guido Beck



Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)  
[www.senda.gob.cl](http://www.senda.gob.cl)





## Charlas de prevención consumo de AOD para NNA Panorama en vacaciones de invierno

Actividad con OLN e IND Los Ríos



Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)  
[www.senda.gob.cl](http://www.senda.gob.cl)

## Charlas de prevención consumo de AOD para NNA Programa Continuo Preventivo

Contratación de docente para aplicación del CP con el proyecto FDNR Municipal



Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)  
[www.senda.gob.cl](http://www.senda.gob.cl)





## Oficina SENDA Previene Lanco

### Redes sociales



Calle Yungay #294

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)  
www.senda.gob.cl

HUGO CARDENAS – SECRETARIO TECNICO: Comentar que el componente 5 son talleres que se han realizado de cuidado con el medio ambiente la prueba de estos son las láminas que tenemos acá.

Componente 5: Animales sueltos en la vía Pública

Actividad 1: Programa de esterilización de mascotas con priorización de los callejeros en Lanco y Malalhue.

- ▶ Proyecto: “Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2022-2023, comuna de Lanco”
- ▶ Financiamiento: SUBDERE
- ▶ Monto: \$11.474.159
- ▶ Total: 500 cirugías.
- ▶ Objetivo: Caninos y felinos, hembras y machos, con y sin dueño.
- ▶ Primera parte: 23, 24, 25 y 26 de marzo del 2023.
- ▶ Se esterilizaron 325 animales.
- ▶ Segunda parte: 26, 27 y 28 de mayo del 2023.
- ▶ Se esterilizaron 175 animales.





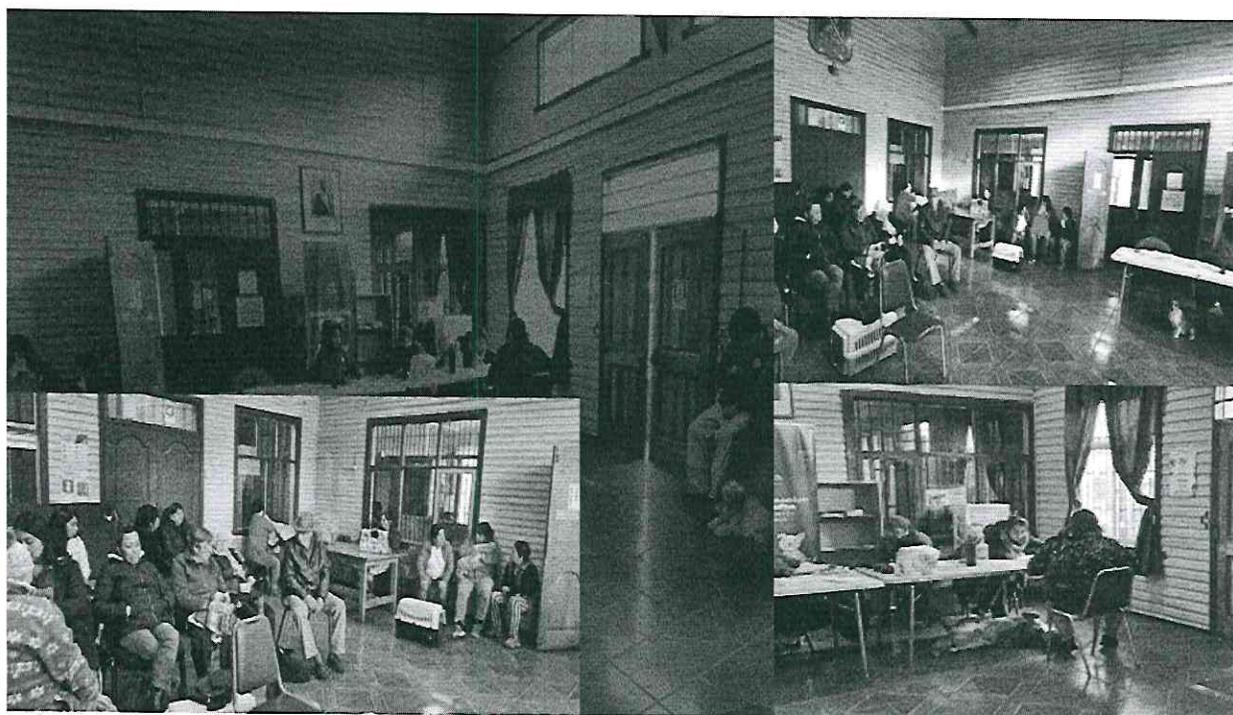
REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
ILUSTRAL MUNICIPALIDAD DE LANCO  
CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA



Seguridad  
para  
**todos**



En la localidad de Malalhue



Actividad 2:

- Taller (al menos 1 en Malalhue y 1 en Lanco) a agrupaciones de socorro animal en temáticas pertinentes como enfermedades, vacunas y cuidados.



Taller conversatorio Tenencia Responsable de Mascotas, agrupaciones de protección animal (para octubre de este año está agendada la siguiente).

- Actividad 3: Cápsulas radiales sobre la Ley de Tenencia Responsable – Ley 21.020.-





El componente N°3 es con respecto a la postulación de las cámaras, instalación de cámaras en lugares estratégicos, ya está licitado el sector poniente de nuestra comuna con un proyecto de que llegara de \$122.362.795 pesos que inyectaran a la comuna, con esto se comprarán cámaras de alta vigilancia y teleprotección, son alrededor de 7 cámaras vía antena, fibras ópticas y una central que estarán monitorizadas desde esta central.

Lo que hemos avanzado con el Plan comunal vamos a hacer algunos cambios que se requiere con más acciones.

La empresa que realizó el diagnóstico plantea que hay que hacer una modificación a nuestro plan con Fondos GORE porque faltan trípticos, falta de publicidad y además que esta la camioneta que debemos adecuarla con las necesidades que requiere desde el chofer hasta las balizas, por lo tanto faltan muchos trámites que realizar.

Por que no debemos olvidar que no es fácil colocar a un funcionario municipal en estos vehículos porque la Ley vulnera toda la carrera funcionaria para hacer procedimientos, los inspectores municipales no se sabe hasta donde llegan las acciones y tampoco hay certeza jurídica, esperamos que se legisle rápido los cambios que se están pidiendo serán más medidas preventivas.

ALEJANDRO RÍOS - FISCAL: Lo que está comentando don Hugo acá es muy importante las cámaras son súper útil, la fragancia que aparecen en estas porque cuando aparece un sujeto y para justificar la detención, por ejemplo los colores de los polerones, pero eso además debe ir acompañado de una buena impresora para que al imprimir el documento debe salir el color de los polerones, por lo mismo ningún establecimiento policial tiene impresora a color.

ALBERTO MOHR - CAPITAN DE CARABINEROS: Efectivamente lo que está comentando el fiscal es demasiado importante, ya que uno debe imprimir los reportes y cosas internas de la institución y no hay suministros en el momento, ni tinta menos a color.

ALEJANDRO RÍOS - FISCAL: Si, esto sucede en todos los estamentos, no hay suministros ya sea en el SML, PDI, Carabineros

ALBERTO MOHR - CAPITAN DE CARABINERO: Acá también no solo faltan esos suministros, sino que faltan vehículos porque yo cuando sucede un hecho, yo me traslado en mi vehículo personal, yo agradezco a todo el consejo, pero es difícil a veces realizar nuestro trabajo, nuestra labor actualmente tengo un solo carro activo para todos los procedimientos de la comuna.

MANUEL GARRIDO - PDI: A nosotros nos pasa lo mismo porque debemos acudir a Fiscalía con los datos que comentaba el fiscal y es primordial una impresora a color porque debemos detallar los colores de las vestimentas de los delincuentes, por lo mismo se deben comprar implementos de mejor calidad.

ALEJANDRO RÍOS - FISCAL: Lo otro que quiero comentar es la expectativa de la privacidad, porque a veces trasgrede la expectativa de la privacidad en algunas situaciones.

GLORIA POBLETE - COSOC: Como se sanciona a la persona que manipula las cámaras porque esa persona también vulnera los derechos de las personas, caso que sucedió en Malahue.





ALEJANDRO RÍOS - FISCAL: Ahí está nuestra problemática de la prioridad por ejemplo a los homicidios que el 38% son sumamente graves, en el caso de las armas y también cuando hay personas fallecidas. No olvidar que hay organizaciones criminales y el estado gasta mucho dinero en desarmar a estas organizaciones criminales, en caso de Lanco y Malalhue, el estado quiere gastar todo en debastar estas organizaciones.

GLORIA POBLETE - COSOC: Claro vienen leyes muy bonitas, pero no vienen las ayudas que realmente se necesitan acá que no son las mismas que tienen en regiones y en la capital.

HUGO CARDENAS - SECRETARIO TECNICO: Por lo mismo que estábamos hablando recién nosotros acá tenemos dos inspectores municipales que realizan todo y presumimos que el municipio tendrá que adecuarlos de todo en el caso de que se suban a la camioneta de Seguridad.

JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ - PRESIDENTE (S): El Gore siempre ha sido nuestro aliado, pero no todo lo que llegará será para seguridad, el funcionario que este a cargo de la camioneta se va a regir por el estatuto administrativo municipal.

HUGO CARDENAS - SECRETARIO TECNICO: Se pone complicada la situación, ya que nosotros tenemos un colega funcionario de la municipalidad de Macul que haciendo su trabajo y visito una casa donde había Violencia Intrafamiliar y él se bajó y lo mataron y él estaba cumpliendo su trabajo, pero era una situación que no le correspondía como inspector municipal.

GLORIA POBLETE - COSOC: Comparto plenamente el comentario de Don Hugo, porque yo pregunto quien responde por ese funcionario o persona, tiene algún seguro de parte del municipio?

Hoy acá en Lanco hay mucha droga, hay mucho microtráfico, en la población es un descontrol tremendo, el tema que no se pueden hacer entrevistas después de termina una reunión por la cual estamos acá y comentar los puntos que se tratan en esto, no se puede entregar información.

ALEJANDRO RÍOS - FISCAL: Comparto el comentario de la Sra., hubo una situación muy compleja en el norte, comunicaban el trayecto o bien cuando el dron hacia las fiscalizaciones antidrogas para localizar los sectores, entonces estos antisociales estaban atentos a la salida del dron y claro, ocultaban bien sus casas y lugares de donde escondían la droga, las formas de filtración de la información es complicada y delicada.

CONCEJAL URIBE: Yo recuerdo que acá en Lanco en un tiempo venían los del Gope e Investigaciones y hacían fiscalizaciones sorpresivas, cayeron bastantes personas que comercializaban, hay que ser sorpresivo y preventivo.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Como se concluye el tema de la publicidad porque ya están en redes sociales, delante vino el periodista y sacó fotos.

ALEJANDRO RÍOS - FISCAL: Se concluye con acciones específicas solamente así.

CONCEJAL URIBE: Yo comparto que la gente tiene que estar informada con respecto a las acciones que realiza el municipio esta mesa de seguridad, pero que no aparezcan nuestros rostros.





REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
ILUSTRADA MUNICIPALIDAD DE LANCO  
CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA



Seguridad  
para  
todos

GLORIA POBLETE - COSOC: Esta mesa de seguridad ciudadana no puede publicarse en redes sociales porque aquí todos corremos peligro yo, ustedes la Sra. Rosita en general.

CONCEJAL URIBE: Un punto que quisiera que podamos hablar don Hugo y me preocupa mucho que es el cementerio municipal, están sucediendo muchos robos actualmente.

HUGO CARDENAS - SECRETARIO TECNICO: Si tenemos conocimiento de los hechos que han ocurrido ultimamente, pero ahí es imposible colocar camaras, solo el cerco y se puede instalar iluminación con sensores.

MANUEL GARRIDO - PDI: Con respecto a las reuniones de seguridad que se realizan no corresponde colocar fotos se pueden colar logos y no rostros.

No habiendo más comentarios, se levanta la sesión, siendo las 16:55 horas.

Se deja constancia que la presente Acta fue redactada por la funcionaria doña Verónica Berrocal y suscrita por la Secretaria Municipal y Ministra de Fe doña Rosa Tapia Poblete



ROSA TAPIA POBLETE  
SECRETARIA MUNICIPAL - MINISTRA DE FE



ORD: 458 - 2023

ANT: No hay  
MAT.: Remite la iniciativa de inversión denominada "INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEPROTECCIÓN EN DIVERSOS SECTORES DE LANCO" para evaluación.

Lanco, 18 Julio 2023.

DE: ALCALDE  
COMUNA DE LANCO

A: - SR. LUIS CUVERTINO GOMEZ  
GOBERNADOR REGIÓN DE LOS RÍOS

- Sra. PAMELA ELIZABETH FONTECILLA CONTRERAS  
JEFA DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

Junto con saludar cordialmente y esperando se encuentre bien, remito a usted la siguiente iniciativa de inversión para su evaluación:

UNIDAD FORMULADORA	COMUNA	CÓDIGO BIP	NOMBRE DE PROYECTO IDI
Municipalidad	Lanco	40054925-0	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEPROTECCIÓN EN DIVERSOS SECTORES DE LANCO

Los antecedentes requeridos para la evaluación se envían de forma adjunta, conforme a los requerimientos establecidos para su tramitación.

Sin otro particular, le saluda cordialmente a Usted.



ALCALDE (5)

JRA/FCS/jsr  
DISTRIBUCIÓN:  
- Destinatario.  
- Oficina de Partes  
- Archivo Alcaldía  
Interno N°99-2023 .-



#### 4. Componentes del Programa

Corresponden a los bienes y/o servicios necesarios y suficientes que produce o entrega el programa para cumplir su propósito. Están dirigidos al beneficiario final o población objetivo, en ocasiones también a beneficiarios intermedios. Se espera que el programa a través de sus componentes aborde o resuelva las principales causas del problema y logre su propósito.

Los elementos que debe tener cada componente son:

**Nombre del componente:** Debe redactarse como el bien, servicio o producto que se entrega como resultado de las actividades planificadas.

**Tipo de beneficio:** Debe indicar el tipo de bien o servicio que se entregará, éstos pueden ser cursos, capacitación, asesorías, bienes, equipos, campañas de difusión, empleo, apoyo legal, apoyo psicológico, apoyo psicosocial, etc.

**Descripción del componente:** Indicar en que consiste el bien o servicio que será entregado, detallando la modalidad de producción (equipos agrícolas, capacitación, asesoría técnica, transferencia tecnológica, becas, subsidios, etc.) forma en que será provisto (fondo concursable, subsidio a la demanda, asignación directa) y quienes intervienen su producción.

**Unidad de Producción:** Indicar la unidad de medida en que el componente se expresará, ej. Si el componente es asistencia técnica, su unidad de medida puede ser: apoyo manejo ganadero entregado, planes de negocio elaborados, visitas de intercambio realizadas, etc. Si el componente es de capacitación, la unidad de medida podría ser: talleres realizados, cursos realizados, horas de capacitación, etc.

<b>Componente 1</b> (Descripción):	
Nombre del componente:	Producto: Grabaciones de Delitos
Tipo de beneficio:	Ayuda a resolver delitos
Descripción del componente:	Consiste en un material audiovisual que será grabado por cámaras de teleprotección situados en diversos sectores estratégicos de la comuna de Lanco, este material será revisado y analizado por la policía a fin de poder resolver delitos efectuados.
Unidad de Producción:	Cantidad de delitos grabados

<b>Componente 2</b> (Descripción):	
Nombre del componente:	Bien: Cámaras de Teleprotección
Tipo de beneficio:	Previene robos
Descripción del componente:	Consiste en la instalación de cámaras de vigilancia en diversos sectores estratégicos de la comuna, lo cual disminuye la percepción de inseguridad por la disminución de robos, ya que es un eficaz sistema de disuasión
Unidad de Producción:	Menor índice delictual

<b>Componente 3</b> (Descripción):	
Nombre del componente:	Sala de Monitoreo
Tipo de beneficio:	Monitorear los delitos
Descripción del componente:	Permite reaccionar de manera inmediata ante alarmas, emergencias o eventos haciendo uso de sistemas de información para agilizar su interpretación
Unidad de Producción:	Datos o video delictuales

9. Flujo de Caja.

PRODUCTOS / COMPONENTES ITEM/ IDENTIFIQUE EL PTO DETALLADO POR COMPONENTE	PRODUCTOS / COMPONENTES												TOTAL, GASTO AÑO 1	
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12		
Componente 1: Grabaciones de Delitos	0	0	0	\$1.250.000	\$1.250.000	\$1.250.000	\$1.250.000	\$1.250.000	\$1.250.000	\$1.250.000	\$1.250.000	\$1.250.000	\$1.250.000	\$11.250.000
Componente 2: Cámaras de Teleprotección	0	\$49.301,540	\$49.301,540	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$98.603,080
Componente 3: Sald de Monitoreo	\$12.509,715	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$12.509,715
Total	\$12.509,715	\$49.301,540	\$49.301,540	\$1.250,000	\$1.250,000	\$1.250,000	\$1.250,000	\$1.250,000	\$1.250,000	\$1.250,000	\$1.250,000	\$1.250,000	\$1.250,000	\$122.362,795



## PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2021-2024

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2023

COMPONENTE 1 : Violencia Intrafamiliar ( VIF )						
Población de mujeres disminuye factores de riesgo de violencia intrafamiliar y contra la mujer a través de la implementación de intervención integral.						
Año	Trimestre	3° año 2023				Responsable
		1er	2do	3er	4to	
	<b>ACTIVIDAD 1:</b> Implementación de talleres de prevención de Violencia intrafamiliar y contra la mujer en 4 cursos de enseñanza media de la comuna. (2 cursos de Malalhue y 2 de Lanco).		X	X		Centro de la Mujer. DAEM
	<b>ACTIVIDAD 2:</b> Talleres de violencia contra la mujer y denuncias, dirigidos organizaciones sociales de la comuna. (al menos 2).				X	Centro de la Mujer. OOCC
	<b>ACTIVIDAD 3:</b> Realización de cápsulas radiales (2) acerca de la violencia de género.			X		Centro de la Mujer.



COMPONENTE 2: Consumo Alcohol en la vía pública					
Población con menor percepción de consumo de alcohol en las vías públicas.					
Año	3° año 2023				Responsables
	1er	2do	3er	4to	
Trimestre					
<b>ACTIVIDAD 1:</b>					
Patrullaje de carabineros (al menos 20 mensuales) en vías y áreas públicas solitarias. (plazas, estadio, caminos, locales que venden alcohol en Lanco y Malalhue.)	X	X	X	X	Carabineros de Lanco y Malalhue
<b>ACTIVIDAD 2:</b>					
Control de identidad (al menos 05 mensuales) a las personas que consumen alcohol en la vía pública, aplicación de multas en los casos pertinentes.	X	X	X	X	Carabineros de Lanco y Malalhue
<b>ACTIVIDAD 3:</b> (pendiente)					
Realización de 01 cápsula radial respecto al consumo de alcohol en la vía pública según "ley 20.000".			X		Senda
<b>ACTIVIDAD 4:</b> (pendiente)					
Realización de 400 dípticos informativos sobre la ley de alcoholes en los negocios que venden alcohol para ser entregados a los (as) clientes.			X		Senda



<b>ACTIVIDAD 5:</b> Fiscalización a expendios de bebidas alcohólicas de la comuna			X		Rentas y patentes, Oficina de Fiscalización
--	--	--	---	--	--

<b>COMPONENTE 3: Delitos relevantes , robos ,hurtos</b>					
<b>Comunidad informada y activa en el combate y prevención de delitos.</b>					
Año	3° año 2023				Responsables
	1er	2do	3er	4to	
<b>ACTIVIDAD 1:</b> 4 actividades de sensibilización con organizaciones sociales de la comuna respecto al cuidado de bienes y convivencia en comunidad.	X	X		X	Carabineros, PDI
<b>ACTIVIDAD 2:</b> Difusión de la opción de "Denuncia Seguro" mediante cápsulas radiales (1) y entrega de 100 dípticos informativos en ferias locales (Lanco y Malalhue).			X	X	Fiscalía y Consejo Comunal de Seguridad Pública
<b>ACTIVIDAD 3:</b> Diagnóstico y chequeo del estado de las luminarias de Lanco y Malalhue.	X		X		Consejo Comunal de Seguridad Pública D.O.M.
<b>ACTIVIDAD 4:</b> Asesoría a organizaciones comunitarias (al menos 3 entre Lanco y Malalhue) en la formulación y ejecución de proyectos a fondos					Consejo Comunal de Seguridad Pública, DIDECO.



concurso de seguridad ciudadana u otros, fomentando la participación ciudadana.		X				
<b>ACTIVIDAD 5:</b> Postulación a proyectos de aumento de luminarias en Plazas, sitios eriazos. (al menos 1)		X			Municipalidad : SECPLAN	
<b>ACTIVIDAD 6:</b> Postulación a proyectos de cámaras de tele-vigilancia en áreas de mayor incidencia de delitos (al menos 1)		X			Consejo Comunal de Seguridad Pública y/o alguna organización comunitaria.	
<b>ACTIVIDAD 7:</b> Aumento de patrullaje policial (al menos 20 mensuales) en horarios y lugares con mayor incidencia de delitos.	X	X	X	X	Carabineros de Lanco y Malalhue	
<b>ACTIVIDAD 8:</b> Actividades de trazabilidad vinculadas al delito de abigeato mediante controles carreteros y fiscalizaciones de carnicerías independientes y supermercados.		X			SAG	
<b>ACTIVIDAD 9:</b> Difusión de nuevas tipologías de estafa a través de medio locales de la comuna (cuñas de radio, facebook y/o twitter)				X	Fiscalía PDI	



<b>COMPONENTE 4: Consumo drogas, microtráfico</b> <b>Comunidad informada y activa en la prevención de consumo y tráfico de drogas.</b>					
Año	3° año 2023				Responsables
	1er	2do	3er	4to	
<b>ACTIVIDAD 1:</b> Charlas de la Ley de drogas (20000) a organizaciones sociales de la comuna.	X	X	X		SENDA Carabineros
<b>ACTIVIDAD 2:</b> Charlas de parentalidad dirigidos a padres y adultos responsables.		X	X		SENDA - DAEM
<b>ACTIVIDAD 3:</b> Charlas de prevención de consumo de alcohol y otras drogas, dirigidas a niños, niñas y adolescentes.		X	X	X	SENDA - DAEM
<b>ACTIVIDAD 4:</b> Aplicación de "ASSIST" a usuarios (as) que consultan por demanda espontánea (al menos 3 al año).	X		X		SENDA
<b>ACTIVIDAD 5:</b> Reunión anual de coordinación con dispositivos comunales de salud para la referenciación de casos con consumo problemático.	X				SENDA DESAM Hospital de Lanco



**COMPONENTE 5: Animales sueltos en la vía pública**

Disminución de proliferación de perros sueltos y vagos.

Año	3° año 2023				Responsables
	1er	2do	3er	4to	
<b>ACTIVIDAD 1:</b>					
Programa de esterilización de perros con priorización de los callejeros en Lanco y Malalhue.	X		X		Oficina de Medio Ambiente.
<b>ACTIVIDAD 2:</b>					
Taller (al menos 1 en Malalhue y 1 en Lanco al año) a agrupaciones de socorro animal en temáticas pertinentes como: enfermedades, vacunas y cuidados.	X				Oficina de Medio Ambiente.
<b>ACTIVIDAD 3:</b>					
Cápsulas radiales sobre la ley de tenencia responsable de mascotas (ley 21020).	X		X		Oficina de Medio Ambiente.
<b>ACTIVIDAD 4:</b>					
Charla respecto a fauna silvestre en establecimientos educacionales de la comuna			X		DAEM SAG